

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3289 *MANUTENCIÓN Y ENVASES PLÁSTICOS, S.A.*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, supletoriamente de acuerdo a la Ley, en cumplimiento de las funciones y competencias propias del Consejo de Administración, y en ejercicio del cargo de Secretaria del Consejo y Consejera Delegada del mismo, se acuerda convocar a los Sres. Socios de la misma a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, a celebrar en el despacho Notarial con residencia en Madrid, identificado como "Riscal 11 Notarios", dirigido por los fedatarios Don Luis Pérez Escolar Y Doña C. Carolina Crespo Álvarez, sito en la C/ Marqués de Riscal número 11, planta 2, el día 7 de julio de 2025 a las diez horas de su mañana, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Verificación de la valida constitución de la Junta, designación de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (formuladas según Balance, Memoria, Cuenta de pérdidas y ganancias que conforman dichas cuentas) correspondientes al ejercicio 2024 cerrado el 31 de diciembre del mismo año.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, elevado a tal efecto conforme a los documentos que conforman las cuentas sometidas a aprobación.

Cuarto.- Revisar y aprobar la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio social al que se refieren las cuentas formuladas y sometidas a aprobación.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la disolución de la sociedad, por mero acuerdo de la Junta General.

Segundo.- Aprobación de la Liquidación (simultanea) de la sociedad, en su caso, aprobación del Balance final de Liquidación. Acuerdo de la división y reparto del haber social, y adopción de los acuerdos que sean precisos.

Tercero.- Cese del Consejo de Administración y de los cargos del mismo. Examen y aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración. Nombramiento de Liquidador hasta el fin de las operaciones de división, reparto y entrega de la cuota de liquidación.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en la normativa vigente aplicable (entre otras y en particular según el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) a partir de la fecha de la presente convocatoria, corresponde a todos los socios el derecho y facultades de información y obtención de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta convocada (punto 2 orden del día Junta Ordinaria y Punto 3 de la Junta Extraordinaria), así como a solicitar aclaración o a realizar la formulación de preguntas, ello siempre en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día sometidos a aprobación. Si la solicitud que se pretenda fuera realizada con anterioridad a la reunión de la Junta, deberá dirigirse por escrito y de manera fehaciente, en los términos y plazos legalmente establecidos, ello sin perjuicio de poder ejercer el derecho de solicitar aclaración o formular preguntas verbalmente en la propia Junta.

En particular, y con relación al orden del día indicado para la Junta General Extraordinario, y en base a los asuntos a tratar, se hace constar que obra desde la fecha de la presente convocatoria, a disposición de los socios, informe justificativo, todo ello de conformidad con el Art. 368 en relación con el Art. 287 de la LSC.

Derecho de asistencia: Los socios podrán asistir a la junta personal e individualmente, o en su caso, debidamente representados en los términos y formas estatutaria y legalmente establecidos, siendo ambas alternativas excluyentes entre sí. Dicha asistencia o representación serán verificadas el día de la Junta señalado.

Madrid, 29 de mayo de 2025.- La Secretaria del Consejo Administración, Laura Barea Poyatos.

ID: A250026457-1